



ACLARACIONES SOBRE SOLICITUD DEL VOTO POR CORREO, EMISIÓN DE ÉSTE (SI FUESE NECESARIO) y MODELOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

18 de octubre de 2024

En sesión asamblearia de convocatoria de elecciones, de 14/10/2024, se determinaron los miembros de la Junta Electoral a Asamblea y Presidencia de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha, que ha sido constituida válidamente el 17/10/2024, siendo elegido Presidente de la misma Agustín Jiménez Sancho, con teléfono 639271806.

Toda la documentación del proceso electoral (reglamento elecciones, calendario electoral, censos, modelos, actas, etc.) se encuentra publicada en la página web de FEBACAM, www.febacam.com.

Por otro lado, el Presidente de la Junta Electoral ha recibido algunas consultas telefónicas referidas al proceso electoral, por lo que se deben aclarar algunas dudas.

En primer lugar, se ha establecido para cualquier asunto federativo, tanto para el proceso electoral, como para cualquier otra incidencia, la siguiente dirección de correo electrónico: elecciones@febacam.com.

Respecto a la solicitud del voto por correo, en la página web de la FEBACAM, reseñada con anterioridad, se encuentran los modelos correspondientes, para los estamentos de deportistas, técnicos, árbitros y clubes, que una vez cumplimentadas deben ser enviadas, a ser posible en formato PDF, al correo electrónico reseñado en el párrafo anterior, hasta el jueves 24/10/2024.

Para una mayor agilidad, se podrán agrupar solicitudes de voto por correo en un mismo correo electrónico, de cualquier estamento (deportistas, técnicos, árbitros y clubes), siempre que éstas sean del mismo Club.

Por otro lado, los modelos de presentación de candidaturas, se deberán enviar al correo electrónico precitado, debidamente cumplimentados, junto con copia del D.N.I. del candidato/a (deportistas, técnicos y árbitros) y D.N.I. del Presidente del Club en el caso del estamento de Clubes, hasta el jueves 24/10/2024.

En el caso que hubiese más candidaturas que asambleístas a elegir, en uno o varios de los estamentos, se enviará a los solicitantes del voto por correo, la documentación correspondiente (sobre, papeletas, ...), con las indicaciones pertinentes de cómo proceder.

Elecciones Asamblea Febacam
El Presidente de la Junta Electoral



Fdo.: Agustín Jiménez Sancho